

## ARBITRAJE

“Toda controversia, diferencia o reclamación relativa a este contrato se resolverá por un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará al Reglamento de Arbitraje y Conciliación en propiedad Intelectual de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El Tribunal arbitral estará integrado por (tres árbitros)(un árbitro único) designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible, los árbitros (el árbitro) serán designados por el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de quienes conforman la lista de árbitros de la ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (ASIFI).

El arbitraje tendrá lugar en: (especificar el lugar). El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será: (especificar el idioma). La controversia, diferencia o reclamación se resolverá de conformidad con el derecho de: (especificar la jurisdicción).”

## ARBITRAJE

“Nosotros (especificar nombres) convenimos por el presente escrito someter la controversia siguientes a arbitraje para su solución definitiva de conformidad con el Reglamento de Arbitraje y Conciliación en propiedad intelectual de la Cámara de Comercio de Bogotá.

(Breve descripción de la controversia)

El tribunal arbitral estará compuesto por (tres árbitros) (un árbitro único). El arbitraje tendrá lugar en: (especificar el lugar). El idioma que se utilizará en el procedimiento arbitral será: (especificar el idioma). Se resolverá la controversia de conformidad con el derecho de: (especificar la jurisdicción).”